



ok

R- DNAT - 2018 – 0114

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.118/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, elevado por la estudiante Mercedes Sebastiana Rodríguez - LU N° 408.089, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la alumna se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 24, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Mercedes Sebastiana Rodríguez - LU N° 408.089, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada “Plan de restauración ecológica para la Reserva Ecológico Municipal Polígono A, San Lorenzo - Salta”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el Ing. Facundo Miranda Mallo y como Codirector el Ing. Pablo Alejandro Campos.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna Mercedes Sebastiana Rodríguez - LU N° 408.089, con los siguientes docentes:

TITULARES	LIC. MIRIAN NORMA GIL M.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH LIC. SILVIA FERREIRA PADILLA
SUPLENTES:	ING. JAVIER RICARDO TOLABA ING. JOHANA CROCE (CONICET) ING. MARIA FERNANDA MARTINEZ (CONICET)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0114

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.118/2017

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES